



## COMUNICADO RECTORAL

**PARA:** Comunidad educativa

**DE:** Flor Angela Urrego Arenas (Rectora)

**ASUNTO:** Ajustes a los protocolos de bioseguridad para el retorno seguro a la presencialidad luego de la emergencia sanitaria

**FECHA:** 23/10/2021

Querida comunidad educativa de la IENSA, comparto con ustedes los ajustes realizados a los protocolos de bioseguridad sugeridos por el equipo docente y convenidos con el equipo PEPYGER y la secretaria de salud municipal tendientes a proteger la salud y la vida de todos nuestros integrantes al momento de reiniciar las actividades académicas de forma presencial.

Dichas medidas se recogen de la siguiente manera:

### 1. Ingreso y salida:

- Habilitar la puerta cercana al aula múltiple para el ingreso y egreso de los estudiantes de grado primero, segundo y tercero del nivel de básica primaria; los estudiantes de cuarto y quinto por la puerta principal y los estudiantes de preescolar siguen utilizando la puerta cercana a sus aulas.
- El ingreso de los estudiantes de la secundaria que están ubicados en las aulas del primer piso bloque 1, ingresan por la puerta principal y los estudiantes del bloque 2 ingresan por la puerta cercana al aula múltiple. Los estudiantes del programa de formación complementaria emplearán la puerta principal para su ingreso y egreso de la institución.
- Las puertas se abrirán para el ingreso quince minutos antes del inicio de la jornada académica y se cerrará diez minutos después de iniciada la jornada escolar con el fin de recibir y dialogar con los estudiantes impuntuales. En ningún caso se permitirá el ingreso de estudiantes antes de lo mencionado y solicitamos le favor de mantener un adecuado distanciamiento al esperar su apertura.
- Los coordinadores en apoyo de Marina Rivera y Deyanira Correa recibirán el personal en las diferentes puertas en el momento del ingreso y egreso de los estudiantes de la institución.
- Se solicita que los estudiantes realicen un buen lavado de manos antes de salir de sus hogares debido a que al ingreso solo se hará desinfección con alcohol glicerinado.



## **2. Atención en secretaria:**

- Las secretarías atienden al público solo por la ventana que comunica con la zona de parqueo de la escuela Normal y se encargan de abrir y cerrar la puerta cuando se trate de personal para otras dependencias.

## **3. Desarrollo de actividades al interior de la IENSA:**

- Durante el primer bloque de clase (dos horas después de haber ingresado los estudiantes), el docente que orienta la clase acompañará al grupo para que realice el lavado de manos en los portátiles que estarán en lugares cercanos de forma ordenada y sin generar aglomeraciones. Este procedimiento se repetirá al finalizar el segundo bloque de clases.
- Constantemente se debe recordar sobre el correcto y oportuno lavado de manos al igual que la buena disposición del tapabocas, elemento obligatorio para poder estar en la IENSA.
- Todos los grupos, a excepción del programa de formación complementaria, se dividirán en subgrupos para controlar de una mejor manera el trabajo académico al interior de las aulas de clase.
- El equipo de maestros se reubicará en diferentes espacios de la siguiente manera:
  - Los núcleos de ciencias, matemáticas, tecnología y de conocimiento social en sala bloque 2.
  - Los núcleos de pedagogía, pedagogía del cuerpo y ético religioso en la sala de artística
  - El núcleo de humanidades en la sala del bloque 1.
- En reuniones con docentes, estudiantes y acudientes se darán orientaciones generales sobre los protocolos de bioseguridad: uso adecuado del tapabocas, lavado constante de manos, distanciamiento y uso del alcohol oportuna.
- Las secretarías realizarán un registro virtual para los visitantes en relación a datos personales y sintomatología.
- Los docentes durante las clases deben indagar sobre la sintomatología de los estudiantes para evitar que se presenten enfermos, en caso tal de identificar un estudiante con síntomas asociados al COVID – 19 se debe aislar inmediatamente del grupo, contactar su acudiente para su desplazamiento seguro hacia su hogar y hacer seguimiento de su evaluación para reportar oportunamente a la secretaria de salud municipal.



## Institución Educativa Escuela Normal Superior Amagá

Tipo de educación: Formal - Calendario: A  
Código DANE. 10503000010 - RUT: 811,015,695 - 6

- Los docentes deben informar, de forma anticipada, sobre el uso de espacios como sala de sistemas, laboratorio y otros con el fin de realizar su adecuada desinfección y así garantizar un espacio seguro.
- Al momento de no contar con servicio de agua, no se atenderá a los estudiantes, se realizará un mantenimiento de los tanques de reserva de agua con el fin de atender esta situación al momento de presentarse.
- Los descansos de los estudiantes se realizarán dentro del aula de clases en compañía del docente que orienta la segunda hora de clase, quien estará vigilante del orden y la disciplina de los estudiantes (que solo se sienta en la silla que le fue asignada, revisar que tenga su alcohol personal, que haga la desinfección de la mesa antes de tomar el alimento, dar indicaciones para el distanciamiento y el respeto mientras se toman los alimentos, conservar un ambiente de calma y tranquilidad)
- Las reuniones con padres de familia y maestros se realizarán de forma virtual.
- Todo el personal deberá hacer registro diario mediante formulario virtual, sobre síntomas relacionados con COVID 19.

#### 4. Vigilancia y control:

- El equipo directivo realizará un encuentro con el administrador de la cafetería con el fin de ajustar los protocolos de bioseguridad para la atención y las maneras de hacerlo sin generar aglomeraciones.
- El comité PEPYGER será el encargado de hacer el seguimiento al cumplimiento de todas las medidas y protocolos de bioseguridad.
- El lunes 25 de octubre el equipo PEPYGER elaborará un video para difundir las prácticas de todos los protocolos de bioseguridad y la responsabilidad para cuidarnos y cuidar a los demás.
- De este documento se realizará publicación por todos los medios de difusión que dispone la Escuela Normal.

Cordialmente;

  
Flor Angela Urrego Arenas  
Rectora de la I.E Escuela Normal Superior Amagá

Dirección: Cra 51 N° 46 – 31, Amagá – Antioquia. PBX 3227893679 - Email: [iensamaga@gmail.com](mailto:iensamaga@gmail.com)

*“Formamos ciudadanos competentes y maestros de alta calidad humana, pedagógica e investigativa”*